



COMO EL SENA INCUMPLE ACUERDOS DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO PARA APRENDICES Y TRABAJADORES DEL SENA DE LA REGIONAL SUCRE

El COES reivindica la lucha y resistencia que dieron aprendices y trabajadores durante el paro nacional indefinido de 37 días en octubre de 2016 y la expedición de los decretos de ampliación planta de personal 552 y 553 del 30 de marzo de este año. Esta conquista nos alienta para seguir exigiendo el cumplimiento de los acuerdos en materia de nivelación salarial y condiciones en seguridad y salud en el trabajo.

Por ello, hoy, aprendices de la Regional Sucre, realizamos las siguientes denuncias sobre el incumplimiento de condiciones de seguridad y trabajo (SST):

Punto 12: **“El SENA en el marco del plan de obras, continuará con la intervención estructural que se viene realizando mediante la construcción, adecuación, reforzamiento, y mantenimiento de las regionales y centros, en sus áreas administrativas, talleres y en general los sitios destinados a la formación de acuerdo, a las condiciones de Salud y Seguridad en el Trabajo. El SENA continuará con la dotación y suministrará oportunamente la dotación de materiales de formación, maquinaria, equipos, semovientes y herramientas, etc... en dichos ambientes de formación de conformidad con el Plan de Acción Anual, la normatividad vigente y en la política pedagógica de la función productiva objeto de la formación” (Negrilla y subrayado por nosotros).** Versus instalaciones que evidencian todo lo que un Centro o sede NO debe ser para impartir Formación Profesional Integral de Calidad.

Hoy encontramos aulas con paredes y techos de humedad, mesas insuficientes, sillas sin espaldar, escaleras sin pasamanos, techos que se quieren caer a pedazos, baños en pésimas condiciones de salubridad y la “sana” convivencia con heces de ratas y palomas, que se han convertido en la cotidianidad de cientos de aprendices que reciben su formación en la sedes de Boston, San Onofre, Corozal,

Tolú y la gallería, en la Regional Sucre, miserias que se reparten en cada una de ellas.



Sillas sin espaldar



Mesas en pésimas condiciones



Instalaciones eléctricas sin seguridad



Baño de mujeres



Techos falsos en mal estado



Orinales de aprendices



Paredes con heces de palomas



Foco de ratas



Paredes con humedad



Techos con humedad



Escaleras sin pasamanos

¿Será que la calidad de la formación solo aplica para ciertos aprendices?, queda por cuestionarse si en el SENA existen aprendices de primera, segunda y tercera categoría por las condiciones de precariedad en las que muchos se encuentran recibiendo formación, evidenciando el incumplimiento del acuerdo firmado el 19 de Octubre de 2016 en materia de condiciones de seguridad y salud en el trabajo y la falta de voluntad política de la administración para apersonarse de este problema que ha persistido por mucho tiempo.

Hacemos un llamado para que trabajadores y aprendices seamos veedores del cumplimiento de este acuerdo tan importante y a denunciar ante las entidades competentes las anomalías que se presenten, exigiendo la materialización real de unas verdaderas condiciones de Seguridad y Salud en el Trabajo para la educativa que se forma y trabaja en el SENA.

Como también exigimos que se mejore las condiciones de los Aprendices de la Regional Sucre, quienes en pocos días presentarán un pliego de peticiones a la administración en busca de soluciones a las problemáticas que existen.

**POR LA CALIDAD DE LA FORMACIÓN PROFESIONAL INTEGRAL, VIVA LA
LUCHA DE APRENDICES Y TRABAJADORES DEL SENA**

**Sincelejo 20 de Abril de 2017
Comité de Estudiantes y Egresados del SENA-COES**